



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. CLASIFICACIÓN Y MARCO LEGAL
3. CUENTA PREVISIONAL DE INGRESOS Y GASTOS 2.020
4. PAIF 2020: LINEAS DE ACTUACION E INVERSIONES Y FUNCIONAMIENTO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F5E5C00B4C2Q9O6X7W3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE FIDEL GAYOSO ROMERO-SODECAR - GERENTE - 27/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020 11:36:23

DOCUMENTO: 20201007196
Fecha: 27/07/2020
Hora: 11:36





1. PRESENTACIÓN

Descripción de la empresa

Sociedad para el Desarrollo de Carmona, S.A. se constituyó el 25 de marzo de 1991, siendo titulares de su capital social, el Ayuntamiento de Carmona (97,50%) y Prodetur, S.A.(2,50%).

La Sociedad, que modificó sus Estatutos con fecha 26 de junio de 2013 para ampliar su objeto social, desarrolla o puede desarrollar las siguientes actividades total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo:

- La promoción de urbanizaciones en sectores y polígonos de actuación urbanística de cualquier uso (industrial, residencial, etc.) dentro del término municipal de Carmona, sin perjuicio del sistema que en cada caso se adopte para la elaboración y ejecución del planeamiento urbanístico. La gestión, urbanización, promoción y construcción podrá realizarse contratando su ejecución a empresas especializadas, aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera que obtenga con dicha finalidad.
- Actuar como medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Carmona y sus entidades y organismo públicos, en los términos contemplados en la Ley 30/2007, de contratos del Sector Público, y demás normativa que la complemente, desarrolle o sustituya, para cualesquiera encomiendas y en cualesquiera condiciones de adjudicación de contratos en las materias comprendidas en su objeto social.
- Actuar como agente urbanizador en los términos establecidos en la legislación urbanística.
- La creación, preparación y ofertas de suelo público, tanto para la ejecución de programas de promoción de viviendas de protección oficial como para la instalación y ampliación de industrias y servicios.
- La realización de obras de infraestructura y dotación de servicios y equipamientos comunitarios en áreas o polígonos de actuación, así como en operaciones de renovación o remodelación urbana.
- Contratar la realización de obras, encargos de proyectos y de gestión, tanto técnicos como jurídicos, ya sean respecto de la propia gestión urbanística como para la construcción de viviendas, urbanizaciones o cualesquiera otras infraestructuras municipales.
- La gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización, en el supuesto de obtener la concesión correspondiente, conforme a las normas aplicables en cada caso.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F5E5C00B4C2Q9O6X7W3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE FIDEL GAYOSO ROMERO-SODECAR - GERENTE - 27/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020 11:36:23

DOCUMENTO: 20201007196
Fecha: 27/07/2020
Hora: 11:36





- La construcción de viviendas de protección oficial o de viviendas sometidas a cualquier otro régimen de protección pública, para la venta o arrendamiento, que podrá realizarse contratando su ejecución a empresas especializadas, aplicando al efecto sus fondos propios o cualesquiera que obtenga con dicha finalidad, asumiendo, además, los convenios para la construcción de viviendas que autorice la legislación vigente.
- Igualmente, se podrá llevar a cabo la construcción de viviendas sometidas a cualquier otro régimen de protección pública que decida el Consejo de Administración”
- Contratar la realización de obras, encargos de proyectos y de gestión, tanto técnicos como jurídicos, ya sean respecto de la propia gestión urbanística como para la construcción de viviendas, urbanizaciones o cualesquiera otras infraestructuras municipales.
- Promover ante el Ayuntamiento u otras Administraciones instrumentos de planeamiento en áreas en que, por necesidades urbanísticas o para desarrollar una promoción, fuera conveniente.
- Realizar asistencias técnicas o, en su caso, gestionar, contratar o gerenciar aquellos desarrollos urbanísticos y/o contrataciones que se le encomienden, por parte del propio Ayuntamiento de Carmona o por otras entidades públicas en las que éste participe, sea o no propietaria de los respectivos suelos.
- La formulación de planes, estudios urbanísticos y Proyectos de urbanización y de construcciones que sean necesarios a los fines señalados.
- La promoción y el impulso del desarrollo socio-económico del municipio, mediante el fomento de la iniciativa pública y/o privada en lo relativo a la creación de empresas y la captación de recursos para canalizarlos hacia las mismas.
- El apoyo a la pequeña y mediana empresa, así como a las cooperativas, orientándolas sobre las posibilidades en sectores económicos apropiados, productos y mercado, informando sobre los beneficios, ayudas, estímulos a la inversión que la Administración ofrece en cada momento y creando fondos de documentación que incluyan inventarios de recursos naturales, medios de comercialización, suelo industrial existente y disponible, características de la mano de obra y cualquier otro dato de interés a la inversión.
- El asesoramiento técnico, jurídico, financiero o económico a los proyectos de iniciativas de desarrollo y fomento de empleo que lleven a cabo las empresas en general.
- Promover la gestión, realización y desarrollo de Planes de formación que favorezcan la cualificación profesional de los ciudadanos de Carmona y su acceso al mercado de trabajo.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F5E5C00B4C2Q9O6X7W3 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201007196
	JOSE FIDEL GAYOSO ROMERO-SODECAR - GERENTE - 27/07/2020 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020 11:36:23	Fecha: 27/07/2020 Hora: 11:36





ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Está en estudio una nueva modificación de los estatutos de la sociedad para adaptarse a las necesidades de organización y funcionamiento de la Sociedad, definiendo nuevas actividades a incorporar en el objeto social, así como actualización a la normativa en vigor.

La sociedad, actualmente, cuenta con una plantilla de 14 personas.

El Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de Carmona, S.A. es el principal órgano de gobierno de la empresa. El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por 9 miembros, incluido su Presidente que es la persona que sea a su vez el/la Presidente del Pleno de la Corporación, un Secretario y un Vicesecretario.

2. CLASIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

SODECAR, S.A. está sometida a la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula y determina el marco legal aplicable a la contratación de los Poderes adjudicadores no administración pública.

El PAIF se configura como una previsión que establece las líneas básicas de actuación para el ejercicio que comienza, así como el régimen presupuestario de aplicación para medir y planificar hechos futuros de la mercantil a un año vista.

El texto refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales establece en su artículo 166.1.b).- Anexos al presupuesto general, que al presupuesto general se unirán como anexos... "los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local".

De acuerdo con lo establecido por la LBRL, el Real Decreto 500/1990, que desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, y el artículo 18.3 del RP dispone que: "Las Sociedades mercantiles, cuyo capital pertenezca íntegra o mayoritariamente a Entidad local, remitirán a ésta, antes del día 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuaciones, inversión y financiación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F5E5C00B4C2Q9O6X7W3 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201007196
	JOSE FIDEL GAYOSO ROMERO-SODECAR - GERENTE - 27/07/2020 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020 11:36:23	Fecha: 27/07/2020 Hora: 11:36





3. CUENTA PREVISIONAL DE INGRESOS Y GASTOS 2.020

Desde el día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020
 SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA, S.A. - A41479783

	PERIODO 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.859.396,85 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	19.533,16 €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	
4. Aprovisionamientos	- 1.310.159,61 €
5. Otros ingresos de explotación	532.385,25 €
6. Gastos de personal	- 611.744,30 €
7. Otros gastos de explotación	- 223.898,31 €
8. Amortización del inmovilizado	- 126.330,49 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	99.991,83 €
10. Excesos de provisiones	500.000,00 €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	
12. Otros resultados	- 350.000,00 €
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	2.389.174,37 €
13. Ingresos financieros	13.300,00 €
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	
b) Otros ingresos financieros	13.300,00 €
14. Gastos financieros	- 19.612,66 €
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	
16. Diferencias de cambio	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	
a) Incorporación al activo de gastos financieros	
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	
c) Resto de ingresos y gastos	
B) RESULTADO FINANCIERO	- 6.312,66 €
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.382.861,71 €
19. Impuestos sobre beneficios	- 150.311,28 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.232.550,43 €

(ANEXO CON NOTAS)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F5E5C00B4C2Q9O6X7W3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
 JOSE FIDEL GAYOSO ROMERO-SODECAR - GERENTE - 27/07/2020
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020
 11:36:23

DOCUMENTO: 20201007196
 Fecha: 27/07/2020
 Hora: 11:36





4. PAIF 2020: LINEAS DE ACTUACION E INVERSIONES Y FUNCIONAMIENTO

Actuaciones e inversiones previstas:

- Gestión parque público de viviendas.
 - Se continuará con la gestión de los cobros de las viviendas de alquiler en las distintas promociones de la Ciudad, así como el asesoramiento a los usuarios para la tramitación de cualquier ayuda que se convoque por los distintos organismos públicos.
- Gestión de activos para venta.
 - Plazas de garaje libres en promociones realizadas por Sodecar
 - Piso de 2 dormitorios en la promoción de 28 VPO de calle República.
 - Locales comerciales en calle Jara y Calle República.
 - Parcela de 30.000m2 en el Parque Logístico de Carmona (en proindiviso al 50% con AVRA).
 - Comercialización parcela municipal tras cesión gratuita a SODECAR, destinando los ingresos obtenidos a políticas de vivienda protegida.
 - Dos parcelas industriales en Guadajoz.
- Parque Logístico y de Servicios de Carmona.
 - Ejecución de las obras de la ampliación del ramal Autovía A4 MI km 521.
 - Finalización de las obras de infraestructura para el suministro eléctrico.
- Gestión oficina información turística.
- Gestión aparcamiento subterráneo del Paseo de Estatuto.
- Encargos de gestión realizados por el Ayuntamiento de Carmona a la Sociedad como medio propio:
 - Gestión encargos relacionados con la EDUSI:
 - Centro cultural y deportivo de Santa Ana.
 - Aparcamiento subterráneo gratuito y disuasorio en zona Santa Ana.
 - Asistencia técnica a la Unidad de Gestión EDUSI.
 - Gestión encargos relacionados con otras subvenciones.
 - Gestión encargos obras municipales.
 - Gestión comercialización solares Fase F Plan Parcial San Francisco.

Financiación

Todas las actuaciones que lleva a cabo Sodecar, S.A., a excepción de las que se enumeran a continuación, se financian con los recursos generados con la actividad normal de la empresa.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F5E5C00B4C2Q9O6X7W3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE FIDEL GAYOSO ROMERO-SODECAR - GERENTE - 27/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020 11:36:23

DOCUMENTO: 20201007196
Fecha: 27/07/2020
Hora: 11:36





Estas son la encomienda de gestión para la oficina de Turismo y los encargos de gestión realizados por el Ayuntamiento a Sodecar los que tienen una partida asignada para la financiación de los mismos.

- Gestión oficina información turística: 222.000€

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	
	EJERCICIO 2020
C) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:	
- Gestión Oficina de Turismo	242.000,00
TOTAL.....	242.000,00
	EJERCICIO 2020
C) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN: GESTIÓN OFICINA DE TURISMO	
- Gestión Oficina de Turismo	242.000,00
TOTAL.....	242.000,00

- Encargos de gestión realizados por el Ayuntamiento de Carmona a la Sociedad como medio propio:
 - Gestión encargos relacionados con la EDUSI:
 - Centro cultural y deportivo de Santa Ana y aparcamiento subterráneo gratuito y disuasorio en zona Santa Ana, que se tramitará como una operación conjunta: 173.996,35€ para el año 2.020
 - Asistencia técnica a la Unidad de Gestión EDUSI: 24.500€ para la anualidad 2.020
 - Encargo de gestión para la comercialización de solares Fase F Carmona, por valor estimado de 6.000,00€.

	EJERCICIO 2020
ENCARGOS DE GESTIÓN A RECIBIR	
- Trabajos de elaboración del estudio de detalle y todos los proyectos necesarios para la obtención de autorización de obra y la ejecución de las mismas (Proyectos Básico, Ejecución, Seguridad y Salud, etc), así como la dirección de obra, ejecución de obra y de seguridad y Salud, relativos a la ejecución del Centro Cultural y Deportivo de Santa Ana y Aparcamiento gratuito disuasorio	173.996,35
- Trabajos de gestión de la Estrategia DUSI - Impulsa Carmona	24.500,00
- Redacción de proyectos y Dirección de obras y ejecución de obras de actuaciones municipales	-
- Gestión para la comercialización solares residenciales Fase F Plan Parcial San Francisco	6.000,00
TOTAL.....	204.496,35
	EJERCICIO 2020
ENCARGOS DE GESTIÓN A REALIZAR	
- Trabajos de elaboración del estudio de detalle y todos los proyectos necesarios para la obtención de autorización de obra y la ejecución de las mismas (Proyectos Básico, Ejecución, Seguridad y Salud, etc), así como la dirección de obra, ejecución de obra y de seguridad y Salud, relativos a la ejecución del Centro Cultural y Deportivo de Santa Ana y Aparcamiento gratuito disuasorio	173.996,35
- Trabajos de gestión de la Estrategia DUSI - Impulsa Carmona	24.500,00
- Redacción de proyectos y Dirección de obras y ejecución de obras de actuaciones municipales	-
- Gestión para la comercialización solares residenciales Fase F Plan Parcial San Francisco	6.000,00
TOTAL.....	204.496,35



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F5E5C00B4C2Q9O6X7W3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
 JOSE FIDEL GAYOSO ROMERO-SODECAR - GERENTE - 27/07/2020
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020 11:36:23

DOCUMENTO: 20201007196
 Fecha: 27/07/2020
 Hora: 11:36





ANEXO 1

Desde el día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA, S.A. - A41479783

NOTAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	GARAJES+PISO 28+1 VDA REA+LOCAL 12+LOCAL 28+TURIS+PARQUE LOG+PARCELA AL AYTO+ EDUSI ENCARGOS+ VENTA PARCELA MPAL PARQUE LOGÍSTICO
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	VARIACIÓN EXISTENCIAS POR VENTAS Y OBRAS REALIZADAS
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	
4. Aprovisionamientos	TRABAJOS EN EL PARQUE LOGÍSTICO NUDO + INFRAESTRUCTURA SUMINISTRO ELÉCTRICO
5. Otros ingresos de explotación	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS 16 VPP-18 REA, 29 REA, 60 VPP, 56 REA, 54 RAPP, 22VPP, ARELLANOS, ALOJAMIENTOS PLAZA MILIKI, LOCAL 28, PARKING
6. Gastos de personal	
7. Otros gastos de explotación	REPARACIONES Y CONSERV + OTROS TRIBUTOS (IBIU Y OTROS) + ENCARGOS EDUSI SUBCONT+ DOTACIÓN INSOLV TRÁFICO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F5E5C00B4C2Q9O6X7W3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE FIDEL GAYOSO ROMERO-SODECAR - GERENTE - 27/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/07/2020 11:36:23

DOCUMENTO: 20201007196
Fecha: 27/07/2020
Hora: 11:36

